

## **ACTA Nº 18: Grupo de Enfoque 1**

Martes 3 de mayo de 2021

12:30 - 14:30 (hora local de las Azores) Duración: 2 horas

Videoconferencia desde la sede de CC RUP, Praia da Vitória,  
Portugal

### **Introducción Naturaleza de la reunión**

El Grupo de Enfoque 1, del Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas - CCRUP, se reunió por videoconferencia, en sesión cerrada y a través de la plataforma *Webex*, a las doce horas treinta minutos (hora local de las Azores), del (3) tres de mayo de (2021) dos mil veintiuno.

La reunión se inició con la bienvenida a todos los participantes (ver lista de participantes) y se procedió a llamar a todos y cada uno de los miembros presentes para registrar la asistencia y comprobar el correcto funcionamiento del sistema de videoconferencia y traducción. A continuación, se dieron instrucciones relacionadas con la interpretación y se recordaron las normas de participación en la reunión, es decir, que cuando un miembro deseara participar debía pedir la palabra por escrito en el chat del programa de la videoconferencia: *Zoom*, y sólo los miembros de pleno derecho del CC RUP debían tener la cámara encendida y el micrófono debía permanecer siempre apagado, excepto cuando se les diera el uso de la palabra.

### **1. *Debate sobre el borrador de la Recomendación***

El Grupo de Enfoque 1 se reunió con el objetivo de redactar la versión final de dos documentos para su aprobación por parte del CCRUP y, posterior envío a la Comisión Europea: el dictamen sobre los temas destacados a ser debatidos en las reuniones del Panel 1 (Atunes tropicales) y 4 (otras especies) de la Comisión Internacional para la conservación del atún del Atlántico ICCAT) que tendrá lugar en julio de dos mil veintiuno.

Doña Yaiza Londoño (*Internacional Pole & Line Foundation*) agradeció a todos su presencia.

Doña Yaiza Londoño, autora del "borrador" del documento Panel 1 (Atunes tropicales) objeto de análisis, sugirió que se compartieran los documentos en pantalla para poder revisarlos juntos. Indicó que el "borrador" relativo al Panel 4 (otras especies) elaborado por *Sciaena* se centraría más en la reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT). La Secretaria-General sugirió que se enviara un enlace de la versión traducida de los documentos en las tres lenguas para que cada uno pudiera ver el documento, en su propio ordenador, en su lengua materna.

Doña Yaiza Londoño explicó que el "borrador" del Panel 1 había sido elaborado en inglés, y posteriormente traducido al español, señalando la posibilidad de que existieran errores lingüísticos. También destacó la cuestión de la ortografía de la sigla CCRUP que aparece escrita con y sin espacio, sugiriendo la adopción de una única forma de escritura.

La Secretaria-General del CCRUP aclaró que oficialmente, por razones legales, el nombre de la asociación tenía un espacio, pero que, en el ámbito de las recomendaciones se podía optar por la ortografía sin espacio.

Doña Yaiza Londoño preguntó a los participantes españoles presentes cuál era la palabra más adecuada para "atunes" o "túnidos". Don David Pavón (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*) explicó que era indiferente, aunque él prefería el término "atunes".

Doña Yaiza Londoño preguntó cuál sería la forma correcta de designar las reuniones, en español: "entre sesiones" o "intersesional".

Don Pedro Capela (*Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores*) comentó que, según la terminología portuguesa, tiene más sentido el término de "atunes tropicales" que el de "túnidos tropicales".

Don Georges-Michel Karam (*Comite Regional de Pêches Maritimes et Élevages Marins de Guyane*) precisó que, aparte de la gestión de los atunes, la cuestión principal era el hecho de que se permitiera que los pescadores de grandes atuneros-cercadores continuaran pescando atún juvenil y que, dentro de 5-10 años, no habría más atún y que, si queremos pensar en la sostenibilidad, tenemos que pensar que los pequeños pescadores también desaparecerían. Según su opinión el CCRUP debería intervenir urgentemente, ya que la captura de atunes juveniles impide que la especie alcance la edad madura.

Planteó que se debatiera la siguiente cuestión: "¿Queremos dejar un biotipo para el planeta o extinguir la especie?". Explicó que este tema planteaba muchas interrogantes. Doña Yaiza Londoño afirmó que había intentado expresar, en el "borrador", la preocupación por la explotación de algunos túnidos, especialmente cuando se utilizan FAD en su captura. Propuso revisar cada una de las frases y pidió la contribución de los participantes.

Don Ricardo Rodriguez (Canarias Tuna Export) comentó la necesidad de analizar el contenido del documento y concordó con el Don Georges-Michel Karam. Considera que las medidas de gestión propuestas no son suficientemente fuertes y que deberían cambiar la legislación relativa a la utilización de dFADs.

Doña Yaiza Londoño propuso que las correcciones lingüísticas se enviaran a la Secretaria-General y que se procediera a la discusión del contenido del documento. La Secretaria-General recordó que no todos los participantes estaban leyendo la versión española y propuso que se redactara el texto párrafo por párrafo y que, posteriormente, se enviaran las versiones definitivas en cada lengua para su revisión, lo que permitiría centrarse más en el contenido del documento, ya que, de lo contrario, si la discusión lingüística se prolongaba, no se abordaría lo esencial. Doña Yaiza Londoño se mostró de acuerdo y pidió a los miembros españoles que dieran sus contribuciones.

De este modo, se procedió al análisis del contenido del 1<sup>er</sup> párrafo del documento del Panel 1 (Atunes tropicales).

Don Pedro Capela expresó su acuerdo con las propuestas y solicitó una aclaración sobre el subtítulo, ya que su redacción decía "recomendación del Consejo Consultivo para informar a la UE sobre la postura", proponiendo la siguiente redacción "recomendación del Consejo Consultivo para informar a la UE sobre la postura del CCRUP". Esta modificación fue aprobada por consenso. A continuación, Doña Yaiza Londoño solicita más contribuciones.

La Secretaria General mencionó que las recomendaciones para la Comisión Europea se enviaban en lengua inglesa y, si todos estaban de acuerdo, se enviarían las traducciones en las tres lenguas oficiales a todos los Estados miembros.

Don Pedro Melo (*Associação dos Comerciantes do Pescado dos Açores*), explicó a los presentes que, según su experiencia en los Consejos Consultivos, se aconsejaba a la

Comisión Europea que enviara las recomendaciones a los Estados miembros, pero a veces los Estados miembros pedían directamente recomendaciones, y que en esos casos se respondía a dichos Estados miembros. La Secretaria General destacó la idea de que los Consejos Consultivos hicieran recomendaciones a los Estados miembros y a la Comisión Europea de igual manera.

Doña Yaiza Londoño propuso continuar con la revisión del contenido del borrador, pasando al análisis del segundo Párrafo - Objetivos de gestión de los FAD.

Don Ricardo Rodriguez cuestionó la existencia de datos sobre el tema del atún patudo. La Sra. Yaiza Londoño ha mostrado su disposición a compartir los datos respectivos.

Don Gonçalo Carvalho (*Sciaena*) sugirió que se editara una nota a pie de página con el informe más reciente del órgano científico de la ICCAT, en la que figurara que las pesquerías asociadas a los FAD eran perjudiciales.

Doña Yaiza Londoño señaló que en la reunión existía la posibilidad de conocer el número de ejemplares juveniles capturados mediante FAD, pero que este dato no aparecía en la publicación oficial del Comité. Únicamente se mencionaba que los científicos estaban estudiando el problema y que, por tanto, se trataba de un informe más neutral. Don David Pavón subrayó que, a la hora de hacer recomendaciones, era tan importante informar a la Comisión Europea como a los Estados miembros con su opinión para que la Comisión Europea pudiera defender el asunto ante la ICCAT. Asimismo, concordaba con Don Ricardo Rodriguez, teniendo en cuenta que la cantidad de datos disponibles para la consulta consolidaría la opinión emitida por este Consejo Consultivo. Mencionó asimismo la existencia de un considerando europeo según el cual era fundamental reducir la pesca con FAD, al igual que el calibrado del pescado capturado.

Don David Pavón, en cuanto al tercer párrafo, sugirió el registro obligatorio de los FAD por embarcación, con el conocimiento de la Comisión Europea y con un seguimiento GPS en tiempo real por parte de un organismo de inspección independiente e internacional. Durante el período de cierre de la pesca, los FAD debían ser retirados completamente del agua, ya que seguían capturando peces.

La Secretaria General recordó la existencia de la Agencia Europea de Control de la Pesca (EFCA). Doña Yaiza Londoño precisó que no era un organismo independiente, pero que valdría la pena consultarlo.

Don Gonçalo Carvalho mencionó que estaba de acuerdo con esta opinión, y ésta que debería centrarse en la mortalidad de atunes juveniles, en el uso de los dFADs. Afirmó que tenía dos sugerencias de datos para enfatizar la importancia de limitar el uso de los dFADs.

La Secretaria General explicó que la versión final debería enviarse para su traducción a más tardar el cinco de mayo de este año, y sugirió que todos los contenidos, una vez revisados, se enviaran a la secretaría.

Don Pedro Capela señaló que era importante indicar las cuotas de las RUP portuguesas y presentar una comparación de las cuotas de pesca de atún. Añadió que las Azores y Madeira habían acordado no capturar atunes de menos de 10 kilos y esto podría ser un valor añadido en el argumento.

Doña Yaiza Londoño afirmó que la cuota se podía comparar en peso, pero también en cantidad de peces capturados con FAD.

Don David Pavón subrayó que estos argumentos podrían ser esenciales. Es importante que exista una tasa máxima de capturas a nivel internacional y cuotas diferenciadas para las Regiones Ultraperiféricas, para que la pesca pueda realizarse de forma libre y justa, según el ciclo migratorio. Diferenciando la pesca artesanal, de la pesca industrial.

Don Ricardo Rodriguez reiteró que lo que estaba perjudicando el ecosistema es la ausencia de control a la pesca que realizan los buques cerqueros congeladores. No se está haciendo nada para aumentar las medidas de control de estos buques.

Don Georges-Michel Karam explicó que ignoraba si la Comisión Europea era consciente de la gravedad del problema de la pesca del atún en la Guayana Francesa, teniendo en cuenta los "lobbies" económicos mundiales. Puso en duda la capacidad de la Comisión Europea de cambiar la situación actual. Dijo que la pesca debería ser más selectiva y menos perjudicial. Terminó su intervención subrayando la urgencia de hacer llegar estas preocupaciones a los órganos de decisión.

Doña Yaiza Londoño comentó que creía en la viabilidad de detener la pesca industrial y destructiva. Mencionó el ejemplo de Francia cuya campaña realizada fue exitosa. También señaló que, si el sector artesanal estuviera bien gestionado y existiera una campaña conjunta, se podrían conseguir los objetivos en cuestión.

En conclusión, todos los participantes expresaron su satisfacción con el resultado del "borrador", destacando la necesidad de mejorarlo.

Inmediatamente pasaron al análisis y debate del segundo "borrador".

Don Gonçalo Carvalho destacó que el "borrador" del Panel 4 se centraba en los tiburones y el pez espada. Mencionó que este documento había sido elaborado de forma conjunta con su colega Nicolas Blanc (Sciaena), y que se había preparado a la luz del dictamen del año pasado sobre los tiburones de aguas profundas, así como de los dictámenes existentes del comité científico de la ICCAT.

Doña Yaiza Londoño se mostró de acuerdo con el borrador y expresó su disposición a colaborar en la versión final del mismo. Comentó que, la Unión Europea había bloqueado la gestión y recuperación de esta especie.

Don David Pavón expresó su acuerdo con el "borrador". Añadió que las capturas no podían tener una compensación económica, pero en cierto modo los flujos de datos de las capturas eran importantes desde el punto de vista científico.

Don Gonçalo Carvalho agradeció la opinión de Don David Pavón, explicando que, según su conocimiento, las capturas se realizaban en las aguas de las RUP pero no necesariamente con flotas de las RUPs.

Se propuso que Don Gonçalo Carvalho realizara las modificaciones necesarias en el documento y lo enviara al grupo de trabajo.

Don Gualberto Rita agradeció a Doña Yaiza Londoño y de Don Gonçalo Carvalho en la redacción de los dos documentos.

Doña Yaiza Londoño expresó su satisfacción con los borradores. Agradeció a todos los participantes su presencia y contribución. Al no haber más preguntas ni solicitudes de intervención, levantó la sesión.

### **Conclusiones / recomendaciones / conclusiones**

Se abordaron todos los puntos del orden del día.

**Anexo I**  
 Lista de participantes

<b>Miembro</b>	<b>Representante</b>
Asociación de Constructores Navales y Carpinteros de Ribera de Canarias	Álvaro Díaz
Associação de Produtores de Atum e Similares dos Açores	Pedro Capela
Associação dos Comerciantes do Pescado dos Açores	Pedro Melo
Comite Regional de Pêches Maritimes et Élevages Marins de Guyane	Georges-Michel Karam
Federação das Pescas dos Açores	Gualberto Rita
Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias	David Pavón
Internacional Pole & Line Foundation	Yaiza Londoño
Sciaena	Gonçalo Carvalho
Canarias Tuna Export	Ricardo Rodriguez

<b>Entidad</b>	<b>Observador</b>
Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias	Nicolas Arzola